

FENOVERINA

Boletín de Farmacovigilancia

Noviembre2009;[http://web.invima.gov.co/Invima//farmacovigilancia/docs_boletines/BOLETIN_NOV_09_2\[1\].pdf](http://web.invima.gov.co/Invima//farmacovigilancia/docs_boletines/BOLETIN_NOV_09_2[1].pdf)

En 13/07/2009 se envía Informe de seguridad a Comisión Revisora recomendando la suspensión de comercialización en Colombia del principio activo Fenoverina.

CONCEPTO DE COMISIÓN REVISORA

Acta 43 de 2009 Numeral 2.10.7: Revisada la documentación allegada, la Sala Especializada de Medicamentos y Productos Biológicos de la Comisión Revisora recomienda llamar a revisión de oficio todos los productos que tengan en su composición el principio activo fenoverina para evaluar su seguridad teniendo en cuenta el caso reportado de efectos tóxicos letales.